

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLENCORE OIL OPERATIONS ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a 24 de marzo del 2014, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, a las nueve horas y treinta minutos, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **GLENCORE OIL OPERATIONS ECUADOR S.A.:**

- **GLENCORE AG**, debidamente representada por su Apoderado señor Pedro Espinosa Alvarez, conforme consta del poder que reposa en Secretaria, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América;
- **GLENCORE OIL PROJECTS AG**, debidamente representada por su Apoderado señor Pedro Espinosa Alvarez, conforme consta del poder que reposa en Secretaria, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc por esta ocasión al Sr. Jose Rumazo Vela y actúa como Secretario el Sr. Pedro Espinosa en su calidad de Gerente General.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.- 4) Conocimiento y resolución acerca del destino de las Utilidades del periodo 2013.- 5) Designación de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.- 

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Los accionistas presentes resuelven que las utilidades del ejercicio económico 2013 que ascienden a la suma de USD 9'613,30 sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO.- Los accionistas presentes resuelven designar como Comisario Principal a la señora Eliana Benavides por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10h30, firmando para constancia las accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.


SR. JOSE RUMAZO VELA
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL


SR. PEDRO ESPINOSA ALVAREZ
SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL


SR. PEDRO ESPINOSA ALVAREZ
APODERADO
GLENCORE AG
ACCIONISTA


SR. PEDRO ESPINOSA ALVAREZ
APODERADO
GLENCORE OIL PROJECTS AG
ACCIONISTA